

D.M. Quito, 26 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 036

Jueves, 27 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuaran Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Gilbert Febres Cordero Roberto Antonio – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, CONVOCO a la Sesión Extraordinaria a efectuarse el **Jueves, 27 de noviembre de 2025 a las 16H00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe de Rectificación de la Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-035-E-2025-0371 de 24 de noviembre de 2025, referente a la calificación de méritos de los postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado, contenido en el Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2025-0770-M de fecha 26 de noviembre de 2025, suscrito por el Coordinador del Equipo Técnico; y, resolución.
2. Conocimiento del Informe de Viabilidad Jurídica sobre el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)”, contenido en el Memorando Nro. CPCCS-

CGAJ-2025-0769-M, de fecha 26 de noviembre de 2025, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

3. Conocimiento del Informe Técnico sobre la Invitación al Foro Nacional de Control Social: “Retos, Avances y Nuevas Rutas: Innovación democrática y vigilancia ciudadana en el Sector Minero–Energético”, contenido en el Memorando Nro. CPCCS-CGAF-2025-1404-M, de fecha 26 de noviembre de 2025, suscrito por la Coordinadora General Administrativa Financiera; y, resolución.

La presente sesión será trasmisita en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

¹ Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.

Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.

Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Quito: Avenida Amazonas N35-181 y Japón. PBX (593-2) 395 7210
www.cpccs.gob.ec